



Núm. 14 .MONTEVIDEO SABADO 29 de NOVIEMBRE de 1828.

Este Periodico se publicará regularmente en un pliego los Miércoles y Sábados de cada semana. Su despacho en esta Imprenta y en la Librería de Yañez a real el pliego. Se admiten suscripciones por el mismo precio. Los avisos de los suscriptores se insertará gratis; los demas a cuatro reales por tres publicaciones no excediendo de cuatro líneas.

DICERE DE VITIS, PARCERE PERSONIS.

**ALMANAQUE.**

S. Saturnino mr. vigilia.


Sale el Sol á las 5 h. 8 ms. y 2 seg.  
se pone á las 6 h. 59 m. 52. seg.

**Avisos no publicados.**


Fas-se publico, que pela Intendencia de Marinha se hão de vender em hasta publica a quem mais der, as Barcas Esperada, e Bem Viada, com tudo quanto existe a bordo, menos huma amarra de ferro e huma ancora, o que terá lugar segunda feira 1. de Dezembro pelas 4 horas da tarde Intendencia de Marinha em Montevideo 27 de Novembro de 1828.

M. F. Castro.

**AVISO.**

 Está de venta una sopanda de buen uso montada sobre cuatro ruedas: la persona que quiera comprarla, podrá verse con D. Silvestre Ugarte que vive en la calle de S. Gabriel casa N. 120 que acordará el precio, despues de reconocida por el comprador.

**VENTA.**

 Se vende una casa en la calle de S. Benito N. 53; el que guste comprarla puede verse con D. Manuel Yañez.

**VENTA.**

De un mulatillo de edad de 11 años, sabe leer y con principios de sastre, quien lo quiera comprar en esta imprenta se dará razon.

**AVISO.**

La viuda y herederos de D. Miguel Solsona son interesados en el Rincon de Solsona (cuyo propietario y Dueño único, con libre administracion, es D. Manuel Solsona) como los que codician los bienes agenos. El D. Manuel no pretende vender sus campos, y bien lo sabe: y consta á la viuda del D. Miguel. Por tanto, so-

lo un espíritu necio, pero maligno, pudo haber suministrado á esta la idea de anunciar al público, en su aviso inserto en el Observador Oriental del 12 del corriente, conceptos contrarios haciéndola incurrir en criminalidad.

Micaela Jauregui.

**Aviso interesante.**

El que suscribe anuncia al Público para que se digne honrarle con su proteccion, que há avierto una Fonda ó Hotel en la casa que hace frente á la de D. Zenon Garcia. En ella se hallará cocinado á la Inglesa, todo lo que el mercado pueda proporcionar é igualmente los mejores vinos, y licores. El Propietario tiene tambien, agua de Soda, cuya eficacia para conservar la salud en climas calidos estan conocidos. Esta bebida tiene la mayor aceptacion tanto en la Inglaterra, como en los Estados Unidos, y es universalmente recomendada por los medicos.

La casa está situada en la calle de S. Miguel y tiene en ella una mesa pequeña de villar.

Montevideo 29 de Noviembre de 1828.

J. Pedrick.

**Avisos repetidos.**

Fas-se publico, que a Intendencia de Marinha preciza comprar vazilhame proprio para agoada, quem otiver para vender pode comparecer nas cazas da referida Intendencia.

Montevideo 25 de Novembro de 1828

**AVISO.**

Se desean encontrar algunos labradores que quieran trabajar en su ejercicio, eria de ganado vacuno y lana, y se les hará un buen partido, siempre que sus conocimientos y conducta, que deben acreditar lo merezcan: los que se hallasen en este caso pasen á verse con el dueño de la casa N. 29 Calle de S. Sebastian.

**SE VENDE.**

Con toda equidad. la accion que tiene un heredero á la casa sita, en el recinto de esta Ciudad, calle de S. Luis frente al Norte, puertas números 7, 9, y 11. El que la quiera comprar, ocurra á la Librería de D. Manuel Yañez



**MARITIMA.**



ENTRADAS 27 de Noviembre.

Barca Imperial Lucinda, su cap. Acasio Joaquin Correa, salió de Paragoá el 17 dal corriente con

1,057 Tercios de yerba mate.  
647 Vigas y tirantes.  
34 Docenas de tablas.  
40 Dichas de allagias.  
4 Idem de varas.

A d. G. Gomez de Mello y comp. Berg Ingles Minerva, su capitán Alexandro Baanci, salió del Janeiro el 17 del corriente con.

1,087 Fanegas de trigo.  
60 Sacos de idem.  
591 Barriles de bacalao.

A los SS. Bertram L' Breton y comp.

Fragata Nacional Aguila del Brazil su capitán Juan Luis Rodriguez salió de Sta. Catalina el 19 del corriente con.

53 Pipas de aguardiente de España.  
70 dichas se ignora de que.  
142 Barricas de idem idem.  
29 Cajones de idem.  
1450 Medias suelas.

17 Fardos de lienzo de algodon.  
246 Sacos de porotos.  
50 dichos de arroz.  
25 idem de café.  
165 Arrobas de pavilo.  
298 Rollos de tabaco.  
105 Piezas de jarcia.  
21 Cajones de azucar.  
20 Barriles de idem.  
55 Rollos de esteras.  
7 docenas de platos de palo.

558 Tirantillos.  
25 Tablas de Jacarandá.  
14,000 Rajas de leña.  
A D. Manuel de Acevedo Ramos.

Bergantin Brasíero Concepción Flor del Mar, su capitán José Rodríguez Silva Leza, salió de Parnagoá el 6 del corriente, con.

192 Vigas.  
120 Tablones.  
19 Tablas.  
14 Mazas para carretas.  
130 Docenas de estacas para id.  
192 Tercios de yerba mate.

A. D. Manuel de Acevedo Ramos.

### DISCURSO INAUGURAL,

*Pronunciado por el Sr. Presidente de la asamblea constituyente y legislativa de este Estado.*

SEÑORES REPRESENTANTES.

A los diez y ocho años de nuestra revolución, y de vicisitudes, inherentes á todas ellas; despues de heroicos sacrificios, alternativamente venturosos, ó desdichados para conseguir nuestra emancipacion política, y de habernos sobre puesto á los contrastes, que ha experimentado la PATRIA, cuando por causas exteriores, é interiores, su existencia, é independencia parecian mas amenazadas; la divina Providencia se ha dignado oír los votos de nuestros compatriotas, y coronar sus gloriosos esfuerzos con una convencion, que puede ser considerada como el complemento de nuestra dicha. Me refiero, SS. Representantes, al tratado de Paz últimamente concluido entre el Gobierno de la República Argentina, y el Emperador del Brasil. Una de las inmediatas consecuencias, ha sido la reunion de los SS. Representantes de los Pueblos, que ahora componen la Provincia Oriental, del Uruguay con el doble fin de elegir un Gobierno Provisorio, y sancionar la Constitucion política de un nuevo Estado que de este territorio debe formarse. Nada puede ser tan grato, SS. como felicitarnos por tan plausible y grande acontecimiento, que pone á nuestro País en la actitud de llegar á ese grado de prosperidad que parece estarle destinado por la naturaleza.

Al recordar estos gloriosos sucesos no puede menos de experimentarse la mas fuerte sensacion de gratitud así á todos los Pueblos de la República Argentina, y muy singularmente hacia aquel centro de patriotas eminentes y generosos, que prodigando su sangre, y tesoros detubieron la rápida marcha, que tan gloriosamente habían emprendido, todo para el solo fin de sostener una guerra de honor y auxiliar á sus hermanos, dando

otra prueba de desprendimiento, el mas relevante de sus virtudes. *Este pueblo heroico, es el de BUENOS AIRES.*

No debe sernos menos honorable, el traer hoy á nuestra memoria los distinguidos servicios de nuestro Ejército, su constancia en los mayores peligros y pübaciones. A este recuerdo se mira el deseo de que dignamente sea proñiado, en términos de que su subsistencia, y la de sus familias, quede para siempre asegurada. Esos bravos guerreros, que mostraron tanta firmeza de carácter, en la lucha de la independencia; debe naturalmente esperarse que se interesarán por gozar de la libertad, que es uno de sus frutos.

SS. RR. la nueva escena política, que hoy se nos presenta, vá á fijar la suerte futura de nuestra asociacion, y llamará la atencion de las naciones, que observen nuestra conducta al constituirnos libres. Esta obra no es menos difícil que la de ser independientes. Correspondanos, pues, á las esperanzas concebidas por los amantes de la libertad, y saquemoslos de la incertidumbre, anunciándoles cuanto antes el resultado de nuestros trabajos. Este será un fuerte vínculo, que nos unirá á ellos, y nos adquirirá amigos poderosos entre los pueblos ilustrados.

Trabajemos asidualmente, y con el mayor empeño, en afirmar la concordia. Contribuyendo no otros á dar este noble ejemplo, el país multiplicará su credito, y el número de ciudadanos útiles. Acelerémonos señores á fundar y establecer las garantías públicas, é individuales, que deben gozar todos los habitantes de este país de un modo que podamos atraernos un aumento de poblacion, y con ella mayores luces y riqueza. Nuestras necesidades serán tan vez tan extraordinarias como difíciles nuestras circunstancias. Pero nada debe arredrar á nuestros compatriotas, ni serles imposibles cuando se trata de la felicidad de su país. Los Estados como los hombres, en los grandes acontecimientos descubren la extencion de sus fuerzas. *Instalada la representacion*, queda ya abierta desde ahora su primera sesion.

SILVESTRE BLANCO.

*Estractamos del Redactor Oficioso lo siguiente-*

DOCUMENTOS OFICIALES.

San José, Noviembre 16 de 1828.

No permitiéndole por ahora su estado de salud, al Gobernador y Capitan General propietario, contraerse al desempeño de su cargo, ha acordado y decreta.

ARTICULO UNICO.

Segue desempeñando la autoridad de Gobernador y Capitan General,

el actual Gobernador Delegado Don Luis Eduardo Perez.

LAVALLEJA.

Pedro Lenguas.

San José, Noviembre 17 de 1828.

Debiendo crearse segun lo exigen las presentes circunstancias un despacho de guerra que debe expedirse en este ramo; y de conformidad con la Ley y decretos sancionados por la Honorable Sala de Representantes el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda nombrado por oficial encargado del despacho de guerra, el Teniente Coronel D. Joaquina Revillo con la gratificación que señala la ley sobre el sueldo de su clase.

2. Son oficiales de este despacho 1.º el Sargento Mayor D. José Britos del Pino. 2.º el Capitan graduado D. Benjamin Brid.

3. Comuníquese á las autoridades, y oficinas á que corresponde su conocimiento.

Perez.

Pedro Lenguas.

*Estado de la marina francesa en el año de 1827, sacado del Journal du Commerce.*

1 navio	de	140 cañones.	
27 id.	de	118	3283
3 id.	de	120	330
23 id.	de	84	1932
22 id.	de	74	1554
29 fragatas	de	64	1856
35 id.	de	44	1640
49 corbetas	de	26	196
40 berg.	de	22	880
50 id.	de	18	600
19 goletas	de	12 á 15	267
90 buques	de	5 á 10	720
384			14,600

Orientales, oid: no es ya la espada  
Ni la bravura heroica,  
Quien fije en adelante los destinos:  
De vuestro feraz suelo Las virtudes  
El noble patriotismo, la alta ciencia,  
Solo os harán felices.

Proscribid la ambicion, el despotismo  
Y la barbarie, si hay entre vosotros,  
Pues que son enemigos implacables  
De Paz y Libertad. Ha mucho tiempo  
Que ya lo habeis sentido. El Ser Eterno  
Oiga mis votos desde su alto asiento,  
Y felices seréis; y los tiranos  
Irán por siempre al escondido Aberno,  
Do yacen los malvados  
Que con la espada sostener quisieron  
Vuestros sacros derechos usurpados.

(Liberal N.º 184.)

AVISO.

Se vende la Pulperia que está en frente de la casa de Susyida; el que la quiera comprar, puede verse con su dueño que vive allí mismo.